DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ASOCIACION MUTUA BENEFICA DEL EJERCITO DE TIERRA

Pensiones complementarias de reserva o retiro

Las pensiones complementarias de reserva o retiro que la Asociación Mútua Benéfica del Ejército de Tierra concede a sus asociados en virtud de lo dispuesto en la Orden de 4 de marzo de 1953 (D. O. núm. 53), fueron creadas para compensar económicamente a aquéllos, al pasar a tales situaciones, de las reducciones que experimentan sus emolumentos.

Al establecerse dichas pensiones se supuso implícitamente que las situaciones de reserva o retiro eran alcanzadas al cabo de un número de años de servicio activo, durante los cuales las aportaciones individuales a la referida Asociación permitirían la constitución de las reservas necesarias para cubrir aquellas pensiones.

No podía prever la Orden mencionada la posibilidad de que la situación de retirado fuese alcanzada por los mutualistas a los pocos meses de haber obtenido su ingreso en la Asociación de referencia, como consecuencia de circunstancias especiales derivadas de nuestra Guerra de Liberación Nacional, lo que crea una situación de notoria desigualdad entre sus asociados que es preciso corregir, aplicando, para ello, el criterio que define el artículo 35 del vigente Reglamento de la Asociación, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948, y evitando así, de consuno, el desequilibrio económico que de tal desigualdad pudiera derivarse para la Asociación Mútua Benéfica.

En consecuencia, he resuelto lo siguiente:

El número primero de la Orden de 4 de marzo de 1953 queda modificado en el sentido de que, además de las condiciones en el mismo señaladas para gozar de los beneficios que en él se conceden, es indispensable para todos los asociados a la Asociación Mútua Benéfica del Ejército de Tierra que hayan ingresado en ésta a partir de 1 de enero de 1949, el haber pertenecido a la misma durante un plazo mínimo de diez años.

Los asociados que no cumplan dicha condición y ya estén percibiendo la pensión complementaria citada continuarán en el percibo de la misma, compensando en la forma que se determine, a dicha Asociación, el exceso correspondiente.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército

Constitución de las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas del Ejército

Se modifica la Orden de 1 de septiembre de 1958 por la que se constituían las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas del Ejército, en el sentido de que la Escuela para formar químicos artificieros polvoristas radicará en el Parque y Maestranza de Sevilla y en la Pirotecnia Militar de la misma plaza.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior por los motivos que se indican, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se señalan.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado I_5) del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

POR NO TERMINAR LA CARRERA EN EL PLAZO REGLAMENTARIO

Arma de Infantería

Don Vicente Parra Puebla, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 249), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 244).

Don José Vega Baladrón, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de

noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Angel Gómez Martínez, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 249), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 243).

Don Alejandro López Nicolás, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 248), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 243).

Don Guillermo Matallana Ustara, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 248), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 243).

Don Joaquín García de Quevedo Suárez, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Rafael Cuesta Pedraza, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 279), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273).

Don Angel Sánchez de la Cruz, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Andrés Nieto Maroto, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 279), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don José Delgado Guisasola, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Adolfo Monreal Sánchez, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Jaime Navarro Medina, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Francisco Rodríguez García, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 280), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Gabriel López Méndez-Vigo, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Alfredo García de Enterría Martínez-Conde, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282), y a sargento de complemento por Orden circular de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 28).

Don Eduardo Aldecoa Martín, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Carlos González Domínguez, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 278), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Pedro Fernández Navarro, del reemplazo de 1945, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado I,) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Ordenes que se señalan.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

POR CESE DE ESTUDIOS

Arma de Infantería

Don Francisco González Valero, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 289), y a sargento de complemento por O. C de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 270).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 14 de abril último (D. O, número 85), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, el de dicho empleo y Escala del Arma de Infantería D. Miguez Gonzálvez Andréu, actualmente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1959, el coronel de Caballería (E. A.) 2.º Grupo, D. Federico Alvaro Gómez, del Gobierno Militar y Subinspección de la 6.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, ha fallecido el día 16 de mayo de 1959 en Valladolid, el teniente coronel de Caballería de la Escala activa D. Jaime García-

Cruz Goyoaga, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 16 de mayo de 1959, a los jefes y oficial de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante de Caballería, Escala activa, D. Angel de Urquijo y Losada, ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Ríos Capapé, Capitán General de la 3.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Otro, D. José Solano Echevarría, del Grupo Dragones del Alfambra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A comandante

Capitán de Caballería (A. E.) don José Tena-Dávila Morugan, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley de 30 de mayo de 1954 (D. O. núm. 76), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 3 de abril de 1959, a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se indican, los que quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se expresan.

Teniente auxiliar de Caballería don Pedro Alegre Nieto, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII, en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Leoncio Rollón Jiménez, del Gobierno General de la Provincia del Sáhara Español, en Canarias, plaza de El Aiun.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

PARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1959 (D. O. núm. 68), se destina con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al jefe y oficial de Caballería que a continuación se indica.

Para profesores del 1.º Grupo de la 2.ª Sección

Comandante de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, D. Federico Prieto Alonso, ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Francisco Bonel Huici, director del citado Centro de Enseñanza.

Capitán de Caballería (E. A.) diplomado de Estado Mayor, D. José Miláns del Bosch Solano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Se renueva la licencia que para contraer matrimonio con doña Beatriz de Melgar Macías, le fué concedida por Orden de 6 de octubre de 1958 (D. O. núm. 222) al teniente de Caballería (E. A.) don Carlos Navarro Martínez de Abellanosa, con destino en la Escuela de Automovilismo del Ejército, por haber expirado el plazo que determina la regla 6.ª de la Orden de 11 de octubre de 1941, («C. L.» núm. 238).

Madrid, 20 de mayo de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al brigada de Caballería D. Joaquín Navarro Ojeda, de la Jefatura de Servicios de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, causa baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la 2.ª Región Militar, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años al alalférez especialista picador D. Antonio Hidalgo García, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191) modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), y normas complementarias, se promueve al empleo de sargento de complemento de Caballería, con antigüedad de 4 de abril de 1959, a los cabos primeros de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Cabo primero Julio Alonso Arnaiz, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, Jaime Bueno Martín, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, Luis Guerra Pérez, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, Antonio Nieto Acicolla, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, José López López, del Regimiento de Caballería Cazadores de de Alcántara núm. 15.

Otro, José Gil Almena, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, Lorenzo Navarrete Valdepeña, del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, Honorato Blanco Martín, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Juan Antonio Lantada Gil, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Benigno Oteiza Urbiola, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, José Isasi Artiñano, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Santiago Román Sánchez, del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.

Otro, Juan José Castanedo Calvo, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Javier Luquín Muñoz, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Rodrigo Pérez Adrián, del del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Otro, Marcelino Nevado Palomino, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, Jacinto Ballesteros Quesada, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Manuel Domínguez Caballero, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, José Infantes González, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, Manuel Quintana Uceda, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel existente en la Jefatura de Artillería del Ejército, anunciada por Orden de 6 de abril de 1959 (D. O. número 79), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Primer Grupo don Faustino Domínguez Salgado, a mis Ordenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Junta de Adquisiciones de la plaza de Segovia, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal, por Orden de 24 de abril de 1959 (D. O. número 95), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala del Arma de Artillería D. Máximo Pascual Pichel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Madrid, 21 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Ordenes de 9 de marzo y 3 de abril últimos (DIARIOS OFICIALES núms. 59 y 77), respectivamente, se destina, en las condiciones que se señalan en dichas Ordenes, para profesores de las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior que se indican a los capitanes de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan:

Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Campamento El Robledo (La Granja)

Capitán de Artillería (E. A.) don Ramón Madrigal Agrasot, del Regimiento de Artillería núm. 60.

Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I P. S. Campamento de Montejaque (Ronda)

Capitán de Artillería (E. A.) don José González Palazón, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S. Campamento Los Castillejos (Reus)

Capitán de Artillería (E. A.) don José Menéndez de la Vega Pardo, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Carlos Aymerich Alix, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I P. S. Campamento de Monte la Reina (Toro)

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Pérez Davalillos, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Ordenes de 9 de marzo y 3 de abril últimos (DD. OO. núms. 59 y 77), respectivamente, se destina, en las condiciones que se señala en dichas Ordenes para auxiliares de profesor de las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior que se indican a los tenientes de Artillería (E. A) que a continuación se relacionan:

Unidad Especial de la I. P. S. 1.ª Zona. Campamento El Robledo (La Granja)

Teniente de Artillería (E. A.) don Gonzalo González Gullón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Dumas Brosed, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Eduardo Romay Custodio, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Fernando Presa López, de la Direción General de Transportes.

Otro, D. Luis Bayod Jasanada, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Julián Mata Vilches, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Juan Meléndez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Unidad Especial de la I. P. S. 5.ª Zona Campamento los Rodeos (La Laguna)

Teniente de Artillería (E. A.) don Bernardo Lizaur Navarro, de la Batería Transportada del Tercio Saharíano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Juan Arencibia de Torres, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Benito Pico Jorquera, con destino en el Regimiento de Artillería número 6, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Portmán (Murcia).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Teniente coronel de Artillería (Escalla activa) D. Bernardo Espinar de Castro, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Máximo García-Bernardo de la Sala Valdés, de la Jefatura de Artillería del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Teniente coronel de Artillería (Es-

cala complementaria) D. Buenaventura López Massot, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Jesús García de Soto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 *de abril de* 1959

Comandante de Artillería (Escala activa), del S. E. M. don Enrique Puga Cruz, del Estado Mayor de la División núm. 21.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Lorenzo Uriarte Rubio, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Federico Arroyo Prieto, del Juzgado eventual de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 *de mayo de* 1959

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Benito Castelló Ibáñez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Antonio Moscoso Moscoso, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 *de junio de* 1959

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luis Barbasán Ortiz, del Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Luis Beltrami López-Linares, del Regimiento de Artillería número 42.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 *de junio de* 1959

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Silvino Alonso Boente, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Jerónimo Iglesias Ríos, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Capitán de Artillería (E. A.) don Quintín García Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 41, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Capitán de Artillería (E. C.) don Manuel Casteleiro Fontán, del Juzgado eventual de Toledo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Medrano Pastor, del Regimiento de Artillería núm. 7, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Vicente de Haro Mínguez, del Regimiento de Artillería núm. 19, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Rodríguez García, de la Academia de Artillería, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 *de junio de* 1959

Capitán de Artillería (E. A.) don Alfonso Díaz Bueno, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Ernesto Orth Torres, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. José Moreno Hurtado, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Julio Santiso Abelaira, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Fernando de la Haza Cañete, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Evaristo Couce Casas, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Joaquín Hurtado González, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Ludovico Cosmes Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Tomás del Castillo Contreras, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Francisco Cabezuelo Holgado, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Francisco Pérez Galindo, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Angel Palmero Vega, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Juan Pérez Arias, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 *de junio de* 1959

Capitán de Artillería (E. C.) don Antonio Elvira Ruiz, del Juzgado eventual de Alicante.

Otro, D. Miguel Ibarra Soriano, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Capitán auxiliar de Artillería don José Cordero Becerra, del Regimiento de Artillería núm. 19, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Fausto Granero Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Teniente de Artillería (E. A.) don Alejandro Meléndez Bello, del Regimiento de Artillería núm. 17, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Méndez Suárez, del Grupo de Automóviles de Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 *de junio de* 1959

Caballero alférez cadete de Artillería D. Edmundo Núñez Hortelano, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Varela López, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Luis Bonacasa Suja, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Vidal Martínez Aguado, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Jesús Juesas Alvarez, de la Academia de Artillería

Personal en situación de reserva

Comandante de Artillería D. Francisco Alfonso Ochoa de Zabalegui, con residencia en Bilbao, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Al mismo, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. José Ojeda Ruiz, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante honorífico de Artillería don Miguel Sarmiento León, con residencia en Sevilla, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. José Irigaray Undiano, con residencia en Zaragoza, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Capitán de Artillería D. José Lachica Garrido, con residencia en Melilla, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Ulises Santamaría Temiño, con residencia en Burgos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Eduardo Fernández Carretero, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Domínguez Vargas, con residencia en Basauri (Bilbao), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Cerrillo Nógales, con residencia en Loja (Granada), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco López Ruiz-Clavijo, con residencia en Logroño, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959

Capitán de Artillería D. Miguel Llopis Rotger, con residencia en Palma de Mallorca (Baleares).

Otro, D. Francisco Sambucety Parody, con residencia en Algeciras (Cádiz).

Capitán de Artillería D. Isidoro Ponte Mosquera, con residencia en La Coruña, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Personal en expectativa de servicios civiles

Comandante de Artillería D. Antonio Huete León, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Como continuación a la Orden de 18 del corriente mes (D. O. número 112), por la que se anunciaban vacantes de destino de jefes y oficiales de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, se amplía dicha Orden en las vacantes que a continuación se relacionan, en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican, sin que cambien las normas que en dicha Orden se hacían constar.

Jefatura de Artillería del Ejército. Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.—Una de capitán.

Jefatura de los Servicios de Artillería de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente coronel.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I.—Tres de capitán.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de teniente coronel.

Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.—Una de teniente coronel.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad del día 18 de mayo de 1959, los que quedan en las situaciones que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (E. A.) don Alvaro de Lacalle Leloup, al Servicio de otros Ministerios, continúa en dicha situación, en las mismas condiciones que le fué conferida por la Orden de 9 de mayo de 1958 (D. O. núm. 106).

Otro, D. Fernando Gil Ossorio, en situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, continúa en la misma situación.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Marciano Velasco Escudero, del Regimiento de Artillería núm. 18, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) don José Diego Aguirre, del Regimiento de Artillería núm. 29, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Bajas

Por haberle sido conmutada la pena que le fué impuesta con fecha 12 de abril de 1940, y llevar consigo la especial de separación del servicio, causa baja en el Ejército el capitán de Artillería D. Emilio Entero Cattaneo, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

La Orden de 20 de febrero de 1947 (D. O. núm. 46), por la que se da de baja en el Ejército al teniente auxiliar de Artillería D. Gregorio García Merino, destinado en el Regimiento de Artillería núm. 15, queda ampliada en el sentido de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el capitán de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Eduardo Gaya Sotelo, cesando en la de supernumerario en que actualmente se encuentra, según Orden de 3 de abril de 1957 (D. O. núm. 100).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.) don Joaquín Hernández Rojas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Raquel Pérez Díaz.

Teniente de Artillería (E. A.) don Juan García Saro, del Regimiento de Artillería núm. 11, con doña Rosa María Mesón Legaz.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Retiros

El cabo primero Andrés Márquez García que, perteneciendo al Regimiento de Artillería núm. 30, causó baja en el Ejército por Orden de 21 de enero de 1956 (D. O. núm. 19), pasando a la situación de licenciado con arreglo al artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952, por haber obtenido un destino civil, pasa, a efectos de pensión, a la situación de retirado, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar la pensión que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 10 de mayo de 1932.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por órdenes de 9 de marzo y 3 de abril últimos (DD. OO. núms. 59 y 77), respectivamente, se destinan en las condiciones que se señala en dichas Ordenes para auxiliar de profesor en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior que se indican, a los oficiales de complemento y alféreces eventuales en prácticas, que a continuación se relacionan los que deberán efectuar su incorporación el día 25 del actual.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de Robledo (La Granja)

Teniente de complemento de Artillería, Escala A. A., don Mariano Villalón Soto, en situación de disponible ajeno al servicio activo (Madrid).

Alférez de complemento de Artillería Escala Campaña, D. Francisco Díaz Peciña, en situación de disponible ajeno al servicio activo (Logroño).

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona, Campamento de Montejaque (Ronda)

Alférez de complemento de Artillería, Escala Campaña, D. César Valor Gadea, en situación de disponible ajeno al servicio activo (Valencia).

Alférez de complemento de Artillería, Escala Campaña, D. Pedro Gutiérrez García, en situación de disponible ajeno al servicio activo (Murcia).

Alférez eventual de complemento de Artillería, Escala Campaña, don Salvador Ulbañeja Fernández, del Regimiento núm. 16.

Alférez eventual de complemento de Artillería, Escala Campaña, don Luis García Martín, del Regimiento número 19.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona, Campamento de Monte la Reina (Toro)

Alférez de complemento de Artillería, Escala Campaña, D. Enrique Cabero García, en situación de disponible ajeno al servicio activo (Salamanca.

Alférez efectivo de complemento de Artillería, Escala Campaña, don Gerardo Alonso Muñoz, en situacón de disponible ajeno al servicio activo (Ceuta).

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que detemina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) don Manuel Casado Bustos, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) don Gervasio Veguillas de las Heras, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don Isidoro Grima Vicente, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Alfonso Prunell Cruz, de la Agrupación de Transmisiones número 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Ramón Argerich Jubera, del Alto Estado Mayor, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Julián Genicio Tejero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Juan Rodríguez Caballero, de la Academia Auxiliar Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Adolfo Marqués Fernández, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Guillermo Grandío Paz, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército III siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Bernardo Ruiz del Olmo y García Calvo, de la Escuela Militar de Montaña, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José González Ramírez, del Servicio Geográficó del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Julio Leyva Vances, del Servicio Militar de Construcciones, siete trienios por llevar veintiún años de servicio dede su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Comandante de Ingenieros (E. C.) don Luis del Pozo Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Díaz Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Alfredo Blanco Vicente, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Marcelino Jiménez Caro, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Julio Maeso Astigarraga, de las Prisiones Militares de Monteolivete, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro D. Mariano Sánchez González, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Angel Laborda Bayona, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Peiró Leyva, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Olegario Sardina Moscoso, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez Hernández, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 d junio de 1959.

Otro, D. Joaquín López Segura, del Parque Central de Transmisiones nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Esteban Palenzuela Palenzuela, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Pechina (Almería), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Emilio Arranz Toquero, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Luis López Montaña, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José Andújar Martínez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Gonzalo Araújo Alvarez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José Ovejero González, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Santos Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Fernando Castelló Cruz, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Braulio Arruebo Lapuente, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Tomás Bárcena Plaza, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Nicolás Cordero Escribano, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Trujillo Cozar, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Ramírez Crellana, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Sánchez Aguilar, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Juan González Ruiz, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. León Beca Figuier, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Gallego González, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, siete trienios por llevar, veintiún años de servicio desde s uascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Eduardo Ruescas Fernández, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Julián Lucea Gaitán, de la Agrupación de Transmisiones número 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Angel Gálvez Baena, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército de España en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Guillermo Rosselló Ramonell, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Pablo Gomáriz Rodríguez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Alfonso Fernández Fernández, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Suviri Herrero, del Batallón de Zapadores núm. 2, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Roberto Cabieces Cortadi, de la Escuela Militar de Montaña, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Cristóbal Paus Mascarós, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Miguel Velasco Pons, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Luis Martín Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 2ª División, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desdesde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Juan Reboiras Lago, de la primera Zona de la Instrucción Pre-Militar Superior, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Fulgencio Urbano Alonso, de Parques y Talleres de Automovilismo, siete trienios por llevar veintiún años de servico desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Honorio Alonso de la Mora, del Servicio Militar de Construcciones, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Delgado del Pino,

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Alfonso Masía de Ros, disponible voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Eduardo Garzón Sabina, de la Agrupación de Transmisiones número 6, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Gregorio Gigosos Arteaga, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7, siete trienios por llevar veintiún años servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ricardo Longarela Freire, de la Agrupación de Transmisiones número 8, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Sedano Reves, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Gómez Gómez, del Batallón de Zapadores núm. 1, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Francisco Alvarez Gómez, del Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Remón Jiménez, del Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Narciso Cabrito Camarero, del Estado Mayor Central del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco González Gonzalo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Gabino Villalobos Hidalgo, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Manuel Calvente Guerrero, de la Agrupación de Transmisiones núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Personal en situación de reserva

Coronel de Ingenieros D. Arturo Díaz Rodríguez, con residencia en Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Comandante de Ingenieros D. José Abeilche Ramírez, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Carlos Villota Acha, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Al mismo, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Comandante honorífico de Ingenieros D. Francisco Tapia Liñán, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Prieto Díaz, con residencia en Huelva, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Isidoro Sierra Sánchez, de la Rosa, con residencia en Barcelona, siete trienio por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Segundo Caballero Pereira, con residencia en Sabadell (Barcelona, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Angel Fraile Olivera, con residencia en Salamanca, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Diego Rivero Suárez, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Alberto de Rojas Jiménez, con residencia en Huelva, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Juan Martínez Vázquez, con residencia en Zaragoza, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Mariano Muñoz Medina, con residencia en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Teniente de Ingenieros D. Gustavo Pezzi Peñalver, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José Gómez González, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Aranda Molero, colocado en Murcia, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Francisco Muñoz Pérez, colocado en Morata de Jalón (Zaragoza), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a scargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Francisco García Ceballos, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Clemente González Medrano, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Alfonso Herrera Nicolás, colocado en Zaragoza, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Herrero del Rosal, colocado en Málaga, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Prudencio Sánchez-Román Bejerano, colocado en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Balbino Prado Rivas, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Leandro Mulero Amiel, reemplazo voluntario en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicoi desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Justo Martín Bargueño, colocado en Vigo (Pontevedra), siete

trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Luis Pérez Gutiérrez, colocado en Melilla (Málaga), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Luis García Viain, colocado en Zamora, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Francisco Mato Fernández, reemplazo voluntario en Villa Cruces (Pontevedra), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Nicolás Varela Duque, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la representación de Patronatos de Huérfanos Militares de la plaza de Zaragoza, anunciada para ser cubierta por concurso, por Orden de 6 de abril de 1959 (D. O. núm. 79), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala del Arma de Ingenieros D. Félix Pérez Pérez, en situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 21 de mayo de 1959.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones que determina la Orden de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 57), en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), al capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Carlos Fabiani Robles, del Grupo de Transmisiones de la 42 División de Infantería de Montaña.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros de la Escala activa, con antigüedad de 15 de mayo de 1959, al teniente de la misma Arma y Escala don Rafael Montojo Salinas, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento de Sevilla), quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), director del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, anunciada por Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. número 83), he designado al coronel del expresado Cuerpo y Rama citada don Manuel Mexía Rosciano, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y la Orden de 17 de abril de 1953 (D. O. núm. 87), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de mayo de 1959, al jefe y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Ricardo Arriero Cardiel, de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente Curso Escolar.

A comandante

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Victoriano San Pablo de la Rosa, de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente Curso Escolar.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 23 de marzo de 1959 (D. O. núm. 69), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de la asignatura de Geometría Descriptiva del Preparatorio, he designado al comandante, capitán efectivo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Juan Muzquiz Ayala, actualmente en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Luis Mateo Cubero, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de dicha Comandancia General.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por elección una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-

resumen, se cursarán por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia Auxiliar Militar para profesor del Grupo de Matemáticas A, segundo Curso, anunciada por libre elección, según Orden de 24 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), he designado al comandante de Intendencia (Escala activa) D. Pablo Pelayo Tomé, del Servicio de Economatos Militares de Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y existir vacante, se declara apto para el ascenso a brigada y se asciende a dicho empleo con antigüedad de 19 de mayo de 1959 al sargento de Intendencia don Julio Ulloa Meiriño, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado sin derecho a dietas ni pluses en la indicada Unidad, hasta que se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Cesa a voluntad propia en su destino el teniente de complemento de Intendencia D. Alejandro Díaz Company, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) en la 8.ª Región Militar, con residencia en Vigo (Pontevedra).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado a petición propia, al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Cifrián López, en situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, pasando a formar parte de la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo y antigüedad que disfruta, quedando afecto a la citada Región Militar, con residencia en la plaza mencionada.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Se concede el pase a la situación de retirado a petición propia, al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Ortín Lamarca, del Regimiento de Artillería número 72, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 23 de mayo de 1959, al jefe y oficial médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Antonio López Armada, de la Clínica Militar de Orense, quedando en la situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza mencionada.

A comandante médico

Capitán médico D. Agustín Hernández Alvarez, de los Servicios de Radiología del Hospital Militar de Sevilla, quedando confirmado como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. núm. 173).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. número 119), se confirma en el Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, que ya desempeñaba en su anterior empleo al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Remartínez Manchollas, actualmente en la situación de a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Licenciamientos

Causa baja en el Ejército, a petición propia, pasando a la situación de licenciado con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Ramón Martínez Rufete, de la Agrupación de Infantería España número 18, quedando afecto a la 3.ª Región Militar, con residencia en Almoradí (Alicante).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario (E. A.) don Manuel Soria Pérez, de la Primera Unidad de Tropas de Veterinaria, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Teniente veterinario (E. A.) don José Rodríguez Saiz, del Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11, un trienio por llevar tres

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

Sargento de veterinaria D. Juan Bernete Aguayo, de la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, un trienio por llevar tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Teodoro Lorenzo Pérez, de la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar, un trienio por llevar tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de San Martín del Río (Teruel), en las condiciones que determina el artículo cuarto del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don José Torcal Esteban, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Comes Casañ, al teniente veterinario de complemento D. Pedro Sánmartí Boncompte, con destino en la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueve al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Veterinaria, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al sargento de igual procedencia perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Primitivo Sainz González, en situación de colocado y con residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Ponferrada, León).

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Reemplazo

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 28 de septiembre de 1951 (D. O. núm. 239), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, a partir de esta fecha, el brigada especialista de segunda mecánico ajustador de armas don Tomás Escolante Lumbreras, con destino en la Fábrica Nacional de Toledo.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1959, el brigada especialista de segunda guarnecedor D. Luis Muñoz Ferraz, con destino en la Agrupación de Transmisiones núm. 5, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal, una vacante (plantilla fija) de teniente o capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, existente en la Fortaleza Militar del Hacho (Ceuta).

El orden de preferencia por Arma para ocupar esta vacante será el siguiente:

Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Saturio Grande de Paz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37. Antigüedad de 20 de marzo de 1958.

Otro, D. Fausto Román Carrasco, de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina. Antigxedad de 11 de diciembre de 1957.

Otro, D. Juan Reyes Moreno, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 14 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Rubio Amengual, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48. Antigüedad de 24 de febrero de 1958.

Otro, D. José Domínguez Hernández, del Gobierno Militar de Zamora. Antigüedad de 3 de agosto de 1958.

Otro, D. José Quintano Ballesteros, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Antigüedad de 12 de diciembre de 1955.

Otro, D. Máximo Luengo de Frutos, de la Agrupación de Infantería León núm. 38. Antigüedad de 19 de marzo de 1958.

Otro, D. Miguel Luque Company, del Regimiento de Infantería Palma

número 47. Antigüedad de 25 de febrero de 1958.

Otro, D. Pedro Domínguez Latorre, del mismo. Antigüedad de 28 de septiembre de 1957.

Otro, D. Julián Gómez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Antigüedad de 26 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Prats Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11. Antigüedad de 6 de diciembre de 1954.

Otro, D. Juan Galán Mayi, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11. Antigüedad de 4 de marzo de 1958.

Otro, D. Juan Grande Román, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9. Antigüedad de 17 de mayo de 1958.

Otro, D. Sotero Hernández Rodríguez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Antigüedad de 2 de febrero de 1957.

Otro, D. Amalio Pérez Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25. Antigüedad de 16 de junio de 1957.

Otro, D. Rafael Peinado Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15. Antigüedad de 21 de julio de 1957.

Otro, D. Francisco Pérez Sanguino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8. Antigüedad de 17 de mayo de 1957.

Otro, D. Cipriano Fernández Ortega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5. Antigüedad de 25 de enero de 1957.

Otro, D. Serafín Cid Vara, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Antigüedad de 5 de marzo de 1957.

Otro, D. Agustín Calderón Espada, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41. Antigüedad de 23 de septiembre de 1956.

Otro, D. Juan García Plata, del Grupo de Autos del Cuerpo de Ejército I. Antigüedad de 25 de noviembre de 1957.

Brigada de Caballería D. Julián Martín Sanz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I. Antigüedad de 14 de esptiembre de 1956.

Otro, D. Esteban Moreno Santana, del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera núm. 13. Antigüedad de 4 de julio de 1958.

Otro, D. Victorino Guezmes González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39. Antigüedad de 3 de mayo de 1958.

Otro, D. Feliciano Gallego Martín, del Servicio Histórico Militar. Antigüedad de 3 de abril de 1957.

Brigada de Artillería D. Vicente Ramos Calvo, de la Agrupación de Artillería núm. 1. Antigüedad de 10 de octubre de 1957.

Otro, D. Manuel Masse Almena, de la Jefatura de Artillería del Ejército de España en el Norte de Africa. Antigüedad de 29 de octubre de 1956.

Otro, D. Victorio Luiz López, del Regimiento de Artillería núm. 61. Antigüedad de 7 de noviembre de 1957.

Otro, D. Marcelo Gutiérrez Rico, del Regimiento de Artillería núm. 41. Antigüedad de 24 de diciembre de 1958.

Otro, D. Alfredo Gustavo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 47. Antigüedad de 18 de junio de 1958.

Otro, D. Victorino Martínez Rodríguez, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Antigüedad de 28 de febrero de 1958.

Brigada de Ingenieros D. Andrés Martínez Simón, del Grupo de Transmisiones núm. 2. Antigüedad de 21 de octubre de 1957.

Otro, D. Adrián Martínez García del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Antigüedad de 3 de noviembre de 1957.

Brigada de Sanidad Militar D. Eulogo Fernández Pousa, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3. Antigüedad de 9 de noviembre de 1956.

Otro, D. Luis García Vázquez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7. Antigüedad de 4 de diciembre de 1956.

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús del Río Martín, del Servicio Histórico Militar. Antigüedad de 20 de julio de 1958.

Otro, D. Santiago Mateo Ochoa, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V. Antigüedad de 20 de septiembre de 1958.

Otro, D. Manuel Rojo Rodríguez, del Gobierno Militar de Asturias. Antigüedad de 21 de julio de 1957.

Otro, D. Pedro Domínguez Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Antigüedad de 3 de junio de 1957.

Brigada especialista guarnecedor don Luis Muñoz Ferraz, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5. Antigüedad de 5 de junio de 1952.

Sargento de Infantería D. Diodoro Estébanes Lorenzo, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23. Antigüedad de 29 de diciembre de 1957.

Otro, D. Ignacio Carrizosa Paniagua, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9. Antigüedad de 27 de septiembre de 1958.

Otro, D. Alberto Domínguez del Blanco, del Juzgado Militar Eventual de León. Antigüedad de 30 de enero de 1958.

Otro, D. Gonzalo García García, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55. Antigüedad de 26 de febrero de 1958.

Otro, D. Manuel Rodríguez Iglesias, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 7 de enero de 1957.

Otro, D. Vicente López Amillo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Antigüedad de 25 de noviembre de 1957.

Sargento especialista químico artificiero D. José Rodríguez Sola, del Parqué de Artillería de Granada. Antigüedad de 20 de diciembre de 1958.

Maestro ajustador D. Aurelio Gasane Luengo, del Regimiento de Artillería núm. 47. Antigüedad de 20 de abril de 1958.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Anacleto Mangas Conde, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13. Antigüedad de 16 de junio de 1958.

Brigada de Ingenieros D. Luis Pavón Bueno, del Grupo de Transmisiones núm. 2. Antigüedad de 2 de agosto de 1958.

Brigada de Banda de Infantería don Alejandro Orzaiz Arizcurre, del Batallón de Infantería de este Ministerio. Antigüedad de 27 de julio de 1954.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Carlos García Mora, de la Fábrica de Artillería de Sevilla. Antigüedad de 6 de junio de 1949.

Otro, D. Francisco Garrido Adarve, del Parque de Artillería de Granada. Antigüedad de 15 de octubre de 1950.

Brigada especialista remontista don Rafael González Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija. Antigüedad de 27 de mayo de 1958.

Brigada especialista D. Domingo Ruiz Ruiz, del Polígono de Experiencias de Carabanchel. Antigüedad de 11 de abril de 1953.

Sargento de Infantería D. Santiago Crisol Segura, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 9 de junio de 1958.

Sargento músico D. Teófilo Pastor Fernández, de la Agrupación de Infantería León núm. 38. Antigüedad de 9 de octubre de 1954.

Maestro sillero guarnicionero bastero D. Abelardo de la Fuente García, de la Agrupación de Transmisiones número 3. Antigüedad de 7 de febrero de 1942.

Maestro carpintero D. Justiniano Martín Duque, de la Academia de Intendencia. Antigüedad de 6 de diciembre de 1944.

Conserje y guardador militar don Francisco Pérez Martínez, del Gobierno Militar de Cartagena. Antigüedad de 15 de febrero de 1949.

Otro, D. Constancio Martínez Lecumberri, del Gobierno Militar de Navarra. Antigüedad de 18 de agosto de 1951.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. Manuel Carracedo Blázquez, del 38 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1959.

Teniente coronel D. Venancio Mena Vives, del 31 Tercio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, D. José Vivancos Crespo, del 37 Tercio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Sala Iñesta, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1959.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Gregorio Villarreal Benito, del 9.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Pío Díaz Rodríguez, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Fernández Guevara, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Novoa Oropesa, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Sergio Gallego Ronquillo, del 1.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Fernando Bouso Martín-Urda, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Serrano Valls, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Pérez Macías, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Abel Pérez Miró, del 1.º Tercio, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Gerardo Quintana Llorente, del 41 Tercio, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Fabriciano Castaño Redondo, del 1.º Tercio, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Germán Pérez Botello, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Basiano Gutiérrez Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rodrigo Zamora Gismero, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Honorio Martín Sánchez, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gabriel Gallardo Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Apolonio Ancillo Hormigos, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Rueda Bartolomé, del mismo, a partir de gual fecha.

Otro, D. Alejo Rosado Gómez, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. José María Gómez Jiménez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Otro, D. Avelino Melado Cristóbal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Bas Calleja, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Guzmán Hernández, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo López Rey, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bonifacio Fernández Ayllón, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Demetrio Fernández Gutiérrez, del 4.º Tecio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Garrido López, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Blas Ortiz López, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Elías Vázquez Tarela, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Constantino Ruiz del Valle, del 5.º Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Andrés Martínez Peña, del 43 Tercio, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de igual fecha.

Madrid, 21 de mayo de 1959.

BARROSO

Intervención General del Ejército

INFANTERIA

La Legión

Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 19[illegible] (D. O. núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Francisco García Bravo, a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Antonio Marín Sánchez, a partir de 1 de octubre de 1958.

Otro, Francisco Fontecha Cantero, a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, José Manuel González García, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, Manuel García Berbel, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, Manuel Hevia López, a partir de 1 de diciembre de 1958.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo primero Humberto Martínez Pérez, a partir de 1 de mayo de 1959.

Cabo Rafael Ares Miguel, a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Diego Barriga Fuentes, queda sin efecto la Orden de concesión de sueldo de sargento de 26 de marzo de 1959 (D. O. núm. 72).

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo primero Rafael García Morales, a partir de 1 de septiembre de 1958.

Cabo José Antonio Alonso Basurto García, a partir de 1 de marzo de 1958.

Otro, Juan Guzmán López, a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, Claudio Andújar Martínez, a partir de 1 de mayo de 1958.

Madrid, 23 de mayo de 1959.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de prendas con destino al personal de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, correspondientes al Servicio de Vestuario.

Serán objeto de adquisición lo siguiente:

1.º 6.857 pares de alpargatas bota, al precio límite de 70 pesetas par.

2.º 3.000 pares de calcetines blancos de algodón, al precio límite de 1,20 pesetas par.

3.º 6.000 pares de calcetines blancos de lana, al precio límite de 32 pesetas par.

4.º 1.000 cubiertos para tropa, al precio límite de 20 pesetas cubierto.

5.º 1.000 pares de guantes blancos de algodón, al precio límite de 20 pesetas par.

6.º 2.000 pares de guantes avellana de algodón, al precio límite de 20 pesetas par.

7.º 1.000 jerseys para tropa, al precio límite de 95 pesetas unidad.

8.º 1.000 boinas negras, al precio límite de 45 pesetas unidad.

9.º 1.500 pares de botas salto, al precio límite de 380 pesetas par.

10. 1.000 pares de calcetines negros, al precio límite de 40 pesetas par.

11. 1.000 calzoncillos, modelo «Braslip», al precio límite de 50 pesetas unidad.

12. 1.000 camisas blancas, al precio límite de 65 pesetas unidad.

13. 2.000 camisetas de deporte, al precio límite de 36 pesetas unidad.

14. 1.000 corbatas negras, al precio límite de 20 pesetas unidad.

15. 2.000 emblemas de brazo (tela pintada), al precio límite de 4 pesetas unidad.

16. 1.000 emblemas boinas (metálicos), al precio límite de 24 pesetas unidad.

17. 2.000 pantalones de deporte, al precio límite de 36 pesetas unidad.

18. 2.000 pañuelos tropa, al precio límite de 5 pesetas unidad.

19. 1.000 rombos (pares), al precio límite de 4,5 pesetas par.

20. 2.000 toallas, al precio límite de 30 pesetas unidad.

21. 1.200 pares de zapatos negros, al precio límite de 140 pesetas par.

22. 300 fundas de pistola, al precio límite de 150 pesetas unidad.

23. 500 sacos petate, al precio límite de 120 pesetas unidad.

24. 1.000 impermeables 3/4, con forro enguatado, al precio límite de 540 pesetas unidad.

25. 1.000 trajes de paseo de granito, al precio límite de 600 pesetas traje.

26. 600 trajes de faena (compuestos de camisola pantalón y gorra), al precio límite de 443 pesetas traje completo.

27. 400 trajes de salto (compuesto por sahariana y pantalón), al precio límite de 690 pesetas traje completo.

28. 650 gorras de faena, al precio límite de 26 pesetas unidad.

29. 1.000 bolsas de aseo (envases), al precio límite de 29,30 pesetas unidad.

30. 1.000 alfileteros, al precio límite de 1,75 pesetas unidad.

31. 1.000 barras de jabón de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

32. 1.000 brochas de afeitar, al precio límite de 10 pesetas unidad.

33. 1.000 cajas de betún, al precio límite de 1,46 pesetas unidad.

34. 1.000 cepillos de dientes, al precio límite de 8 pesetas unidad.

35. 1.000 espejos, al precio límite de 7 pesetas unidad.

36. 1.000 estuches de jabón de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

37. 1.000 estuches de brochas de afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.

39. 1.000 jaboneras, al precio límite de 4,28 pesetas unidad.

39. 1.000 pastillas de jabón, al precio límite de 2,70 pesetas unidad.

40. 1.000 peines al precio límite de 1,10 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 20 de junio de 1959.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se extenderán en papel timbrado de la clase 16, con arreglo al apéndice 1.º del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, en consonancia con los artículos 142, apartado 7.º, número 1.º, de dicha Reglamentación y el 57 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1955, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurran a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-Ley publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimento al artículo 5.º del mismo y presentar unido al pliego de ofertas la certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero-Delegado, de no formar parte en su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado ....., calle ....., número ....., con Documento de Identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de.....), hace presente:

1.º que enterado en el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de ...., y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de coindiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1959.

Núm. 3.466 P. 1—1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA NUM. 73

Necesitando este Cuerpo adquirir mobiliario para diferentes dependencias del mismo, y autorizados por la Superioridad para ello, por el sistema de concierto directo, con promoción de ofertas, se admiten éstas en sobre cerrado hasta las trece horas del día 3 de junio próximo, dirigidas al Sr. Teniente Coronel Mayor, obrando en la Oficina de Mayoría los pliegos de condiciones legales a disposición de los señores licitadores.

El importe de los anuncios será a cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 22 de mayo de 1959.

Núm. 3.471 P. 2—1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Acta de la Junta Facultativa núm. 2

Aprobado por la Superioridad la adquisición por subasta de diverso material sanitario para Hospitales y Cuerpos, la misma tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en el citado Parque (Zoco de Intendencia).

Las relaciones de material, como asimismo los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Establecimiento todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con ..... (documento que presente) ....., en nombre ..... (propio o como apoderado legal de la casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir en ....., de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento

2.º Que ofrece en ..... (en letra y número), al precio de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de ..... (en número y letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El lema correspondiente a la muestra enviada es .....

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe total de los efectos que comprende.

Fecha y rúbrica del licitador o de la persona que le represente legalmente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Melilla, 21 de mayo de 1959.

Núm. 3.472 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de compra núm. 16/59

Debiéndose adquirir por esta Junta, para el Hospital Militar de esta plaza, víveres y artículos de compra no diaria, para las atenciones del mismo durante el segundo trimestre de 1959, se admiten ofertas hasta las trece horas del día 3 de junio próximo.

Estas ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta acompañadas de las correspondientes muestras.

El modelo de proposición, pliego de bases, relación de artículos y cuanta información se precise será facilitada por la citada Secretaría todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de mayo de 1959.

Núm. 3.475 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Venta de material inútil o en desuso

A las once horas del día 1 de junio del año actual, y en Salón de Actos de esta Junta, sita en la calle 25 de Julio, núm. 3, de esta capital, se procederá a la enajenación por subasta oral por pujas a la llana al alza de varios lotes de chatarra de hierro.

Los efectos de que se componen los citados lotes se encuentran para su examen en el Depósito del antiguo Cuartel de Caballería de esta plaza y en el Regimiento de Artillería número 93, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los pliegos de bases que han de regir para esta subasta pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta Regional, en los días y a las horas indicadas anteriormente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1959.

Núm. 3.474 P. 1—1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante el mes de julio de 1959.

Se admiten hasta las doce horas del día 6 de junio próximo.

Información, en las oficinas del Establecimiento.

Guadarrama, 23 de mayo de 1959.

Núm. 3.473 P. 1—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA CORDOBA NUM. 10

Expediente núm. 2/59

Autorizado por la Superioridad la adquisición, por el sistema de concierto directo, de dos estanterías-mostrador de 20 metros.

Los pliegos de condiciones legales, administrativas y técnicas, en las oficinas de Mayoría de este Regimiento, terminando el plazo de ofertas el día 13 de junio del presente año.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 20 de mayo de 1959.

Núm. 3.456 P. 3—3

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 2 de junio próximo, en primera convocatoria, y hasta las doce en segunda, para compra muebles y efectos y trabajos de pintura, con destino a dicho Hospital.

Informes, en la Administración del mismo.

Importe anuncio a cargo del adjudicatario.

Archena, 20 de mayo de 1959.

Núm. 3.459 P. 3—2 a.

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».—MADRID